



**CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL PAGINA WEB 09**  
(Varios actos administrativos 2020)

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO UNA  
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA**

A los veinticinco (25) días del mes de Febrero de 2020, la Secretaria de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de comunicación por medio de la página web para citación a notificación personal, a unos docentes por la cual se llevan a cabo diversos actos administrativos, expedida por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del veinticinco (25) de febrero de 2020, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co) y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

De no presentarse, El acto administrativo en mención se publicará para notificación por aviso, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

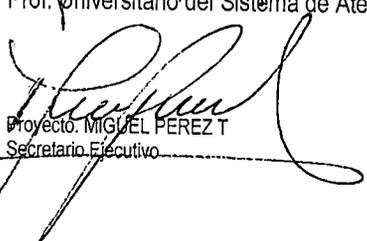
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA
01	FERNANDO ADOLFO SANTIAGO VARGAS	77.174.583
02	JOSE ANTONIO CANTILLO OROZCO	7.595.387
03	MILAGROS DE DIOS SEVILLA HERNANDEZ	1.083.458.944

FECHA DE PUBLICACIÓN: 25 DE FEBRERO DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 02 DE MARZO 2020

  
YUGETH SIERRA AMARIS

Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano.

  
Proyecto: MIGUEL PEREZ T  
Secretario Ejecutivo